

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2024

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES
9.ª SESIÓN ORDINARIA
(Matinal)
(DOCUMENTO DE TRABAJO)

LUNES 25 DE NOVIEMBRE DE 2024
PRESIDENCIA DE LA SEÑORA AURISTELA OBANDO MORGAN

—A las 11:25 h, se inicia la sesión.

La señora PRESIDENTA.— Muy buenos días.

Siendo las once horas con veinticinco minutos, del día lunes 25 de noviembre del año en curso, encontrándonos en el Hemiciclo de sesiones del Congreso de la República y a través de la plataforma de sesiones virtuales vamos a iniciar la Novena Sesión ordinaria de la Comisión de Relaciones Exteriores, correspondiente al Periodo Anual de Sesiones 2024-2025.

Con ese fin, se va a pasar lista para computar el *quorum*.

Señor secretario, por favor, tenga la amabilidad de pasar lista.

El SECRETARIO TÉCNICO pasa lista:

Señores congresistas Obando Morgan.

La señora OBANDO MORGAN (FP).— Presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Obando Morgan, presente.

Zeballos Aponte.

El señor ZEBALLOS APONTE (RP).— Buenos días. Presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Zeballos Aponte, presente.

Lizarzaburu, Lizarzaburu.

El señor LIZARZABURU LIZARZABURU (APP).— Presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Lizarzaburu, presente.

Bustamante Donayre.

El señor BUSTAMANTE DONAYRE (FP).— Bustamante, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Bustamante, presente.

Juárez Gallegos.

La señora PALACIOS HUAMÁN (NA).— Palacios Huamán, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Palacios Huamán, presente.

Muñante Barrios. El congresista Muñante Barrios, registra su asistencia a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

Kamiche Morante.

El señor KAMICHE MORANTE (APP).— Buenos días. Presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Kamiche Morante, presente.

Amuruz Dulanto. La congresista Amuruz Dulanto, registra su asistencia a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

De igual manera, la congresista Juárez Gallegos registra su asistencia a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

Cordero Jon Tay.

El señor CORDERO JON TAY, Luis Gustavo (SP).— Cordero Jon Tay, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Cordero Jon Tay, presente.

Juárez Calle. La congresista Juárez Calle, registra su asistencia a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

Tello Montes (); Padilla Romero.

El señor PADILLA ROMERO (HYD).— Padilla Romero, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Padilla Romero, presente.

Jerí Oré. Congresista Jerí Oré, registra su asistencia a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

Anderson Ramírez.

El señor ANDERSON RAMÍREZ (NA).— Presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Anderson Ramírez, presente.

Portalatino Ávalos. La congresista Portalatino Ávalos, registra su asistencia a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

Taípe Coronado (); Robles Araujo.

La señora ROBLES ARAUJO (BS).— Presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Robles Araujo, presente.

Medina Hermosilla (); Tello Montes (); Taipe Coronado (); Medina Hermosilla.

La señora TAIPE CORONADO (PL).— Taipe Coronado, presente. Taipe Coronado, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Taipe Coronado, presente.

Medina Hermosilla. La congresista Medina Hermosilla, registra su asistencia a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

Señora presidenta, han contestado al llamado de asistencia 18 señores congresistas.

Ha sido presentada la licencia del congresista Aguinaga Recuenco. El *quorum* de la presente sesión es de 11 congresistas; contamos con el *quorum* de reglamento.

La señora PRESIDENTA.— Con el *quorum* reglamentario, se inicia la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión de Relaciones Exteriores del Periodo Anual de Sesiones 2024-2025.

Se pone en conocimiento a los señores congresistas, que la relación de documentos que han ingresado a la Comisión de Relaciones Exteriores y los que han sido emitidos por el **(2)** citado órgano parlamentario del 13 al 21 de noviembre del año en curso, se encuentran a su disposición.

Quien desee una copia de dichos documentos puede solicitarla mediante correo electrónico a la secretaria técnica de la comisión. Pasamos a la sesión informes.

Informes

La señora PRESIDENTA.— Señores congresistas, informo que la comisión ha recibido por encargo del Consejo Directivo, la Moción de Orden del Día 13106 del congresista Miguel Ángel Ciccía Vásquez, mediante la cual se propone constituir una comisión especial multipartidaria encargada de realizar el estudio, monitoreo, y seguimiento de los acuerdos suscritos mediante la modalidad de gobierno a gobierno entre el Estado peruano y otros Estados, en el periodo comprendido entre los años 2017 y 2024 y los que se suscriban hasta el 2026. Asimismo, la comisión presentará propuestas legislativas que contribuyan a mejorar la normatividad sobre la materia.

Sobre el particular agradeceré a los congresistas que tengan algún interés en el fondo de la moción, que por escrito nos hagan llegar sus comentarios y propuestas para determinar la forma como se tratará el tema.

Si algún congresista tuviera algún informe que dar a conocer puede hacerlo en estos momentos.

Sí, congresista Lizarzaburu.

El señor LIZARZABURU LIZARZABURU (APP).— Muchas gracias, señora presidenta, por su intermedio mi saludo a la Representación Nacional, y a todos los colegas que están en la plataforma.

Informarle, señora presidenta, de que al tener conocimiento del incremento de la deuda del Perú con la Generalitat Catalana con la sanidad Catalana, hemos convenido remitir oficio a la presidenta de EsSalud para tener una reunión, para tratar de que se cancele parte de la deuda que son dos millones de Euros, porque nuestros niños con leucemia que van a tratarse en Cataluña corren el riesgo de no ser atendidos.

Nada más, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista.

¿Algún otro congresista que desea hacer uso de la palabra?

No habiendo más solicitudes de palabra continuamos con la sección pedidos.

Pedidos

La señora PRESIDENTA.— ¿Si algún congresista tuviera algún pedido que formular?

Sí, congresista Robles.

El señor TELLO MONTES (PP).— Tello Montes, señora presidenta, consignar mi asistencia, por favor.

Gracias.

La señora PRESIDENTA.— Sí, congresista, se considera su asistencia.

La señora ROBLES ARAUJO (BS).— Gracias, señora presidenta.

Si bien he tomado conocimiento que las Cámaras de Comercio y las autoridades, tanto de Sullana y Zapotillo, en un pronunciamiento conjunto han dado a conocer una problemática, en realidad, de una zona abandonada en la zona de frontera entre Perú y el hermano país de Ecuador, para mí es importante, señora presidenta, hacer un preámbulo a mi pedido para que sea de mayor conocimiento de los colegas y su presidencia, teniendo en cuenta que el 26 de octubre de 1998 se firmó el Tratado de Paz entre Perú y Ecuador, entre cuyos acuerdos estuvo la construcción de tres Centros Binacionales de Atención de Frontera, los llamados CEBAF, para facilitar el intercambio comercial y también el flujo turístico, la cooperación en la lucha contra las actividades ilícitas como, por ejemplo, el narcotráfico, el contrabando y la trata de personas, así como también la protección de nuestro medio ambiente y la prevención de enfermedades y por supuesto una adecuada gestión migratoria.

Han transcurrido 26 años desde aquella firma de este Tratado, donde Ecuador ha cumplido con la construcción de dos dichos

centros, tanto del CEBAF, Huaquillas, Zarumilla, en Tumbes, y el CEBAF marcará suyo en Ayabaca tal como fue el compromiso aquel entonces de la parte ecuatoriana.

Sin embargo, el Perú a 26 años de la firma de este compromiso, lo que (3) hubo es incumplimiento y participó el año pasado en la inauguración en este caso en representación fue la canciller Gervasi, quien participó en la inauguración del CEBAF Marcará Suyo, con la asistencia de nuestra representante en su momento, pero en realidad lo que no hubo es un mea culpa que como Estado Peruano hemos incumplido el compromiso de la construcción del SEBAF Lancones, Zapotillo, en Sullana, y que hoy las autoridades, resalto, y las Cámaras de Comercio han reclamado y con todo derecho.

Esta situación lo que hace en realidad es graficar la tendencia de nuestro país al incumplir tratados internacionales, y como reiteradamente ocurre en este gobierno, pero en este caso es urgente, señora presidenta, atender de inmediato habida cuenta que nuestra frontera norte es puerta abierta para el ingreso de migrantes. Nosotros como Congreso de la República hemos legislado para poder tener una forma de convención de esta migración desmesurada de malos extranjeros también que causan tanta zozobra en nuestro país y que, por supuesto, como comisión deberíamos de verlo y que en su momento algunos alentaron con fines políticos desde el 2016 y hoy, en realidad, no sabe cómo ponerle freno a esta migración y toda la casuística que ya sabemos que sucede en esta zona de frontera.

Señora presidenta, es por estas consideraciones que yo solicito a vuestra presidencia, invitar al canciller Elmer Schialer a esta comisión, para que informe las razones del incumplimiento de la construcción del SEBAF Lancones Zapotillo, y sobre las acciones y cronogramas para poder hacerlo realidad honrando nuestros compromisos internacionales. Como país el canciller ha reconocido este problema, y seguramente tiene mucho que decir a esta comisión al respecto, por cuanto durante años él se ha desempeñado como director ejecutivo del Plan Binacional Perú Ecuador, por tanto tiene un amplio conocimiento de esta temática.

Yo le agradezco, señora presidenta, pueda tomar este pedido dado que como país no podemos dar un mensaje de incumplimiento trayendo más aún consigo toda esta migración que se viene en esta zona de frontera.

Gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Robles.

Vamos a trasladar esa preocupación al ministro de Relaciones Exteriores; si la información que nos va a llegar resulta insuficiente, lo invitamos al ministro para que pueda venir a informarnos y nos de todos los detalles que se requieran conocer.

Sí, congresista Lizarzaburu.

El señor LIZARZABURU LIZARZABURU (APP).— Muchas gracias, señora presidenta.

Yo creo que todos estamos volcados al desarrollo de nuestras zonas fronterizas y soy consciente de que hay trabajo conjunto desplegado. Y también soy consciente y somos conscientes todos del problema migratorio que tenemos y con los malos extranjeros que entran. Para ello hemos hecho mesas de trabajo, nos hemos reunido en la Comisión de Defensa, presidida por la congresista Tudela, y hemos llegado a la conclusión de que necesitamos trabajar de manera conjunta con los países; para ello haremos mesas de trabajo para resolver el tema migratorio y de seguridad y de manera particular he presentado una iniciativa de un banco de dato genético de ADN, que empezaremos con los reclusos dentro del Perú y lo podemos extrapolar para llevarlo a la frontera; y así como Chile, Argentina y otros países también tiene su registro genético y podemos trabajar de manera conjunta y de esta manera pues tener interoperabilidad para poder detectar a los malos elementos. Y respecto a la cancillería, pues hoy el trabajo es impecable y el canciller yo creo que también, así que yo creo que nos va a informar bien.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista.

¿Algún otro congresista que desea hacer uso de la palabra? **(4)**

No habiendo más pedidos, pasamos al Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

La señora PRESIDENTA.— Señores congresistas, como primer punto del orden del día, teníamos prevista la sustentación del congresista Elvis Vergara Mendoza, del Proyecto de Ley 8636/2024-CR, de su autoría, en virtud del cual se propone la ley que modifica la Ley 32069, Ley general de Contrataciones Públicas para la atención inmediata de contrataciones de gobierno a gobierno, en circunstancias de caso fortuito o fuerza mayor.

Hace unos minutos, hemos recibido el Oficio 0230-2024-2025, suscrito por el congresista Elvis Vergara Mendoza, haciéndonos saber que no podrá participar de la sesión por encontrarse en Pucallpa, en una ceremonia en el aeropuerto internacional capitán FAP David Abensur de esa ciudad.

En consecuencia, el tema será programado en una próxima sesión.

Informes del representante de la Defensoría del Pueblo y de la Superintendencia Nacional de Migraciones.

Conforme a la agenda, corresponde escuchar a los representantes de la Defensoría del Pueblo y de la Superintendencia Nacional de

Migraciones, quienes informaran a la comisión, sobre los alcances de la alerta que ha emitido la Defensoría del Pueblo, sobre los persistentes problemas para que los usuarios obtengan cita para la emisión de sus pasaportes, y las acciones que está implementando migraciones al respecto.

Dicho esto, vamos a suspender un momento la sesión para que ingresen nuestros invitados.

-Se suspende la sesión.

-Se reanuda la sesión.

La señora PRESIDENTA.- Se reanuda la sesión.

La presidencia da la más cordial bienvenida a los señores Jean Carlo Huaroc Portocarrero, representante de la Defensoría del Pueblo, y al señor Armando Benjamín García Chunga, Superintendente Nacional de Migraciones, quienes como ya hemos anunciado, informarán sobre los persistentes problemas para que los usuarios obtengan cita para la emisión de sus pasaportes, y las acciones que se vienen implementando en migraciones para solucionar estos problemas.

Dicho esto, tiene el uso de la palabra el señor Jean Carlo Huaroc Portocarrero, jefe del programa para los derechos de las personas migrantes de la Defensoría del Pueblo.

EL JEFE DE ÁREA DE LA ADJUNTÍA PARA LOS DERECHOS HUMANOS Y LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO, señor Jean Carlo Huaroc Portocarrero.- Buen día, presidenta, Auristela Obando, señores congresistas, señoras congresistas presentes en esta novena sesión.

Vengo designado por el Defensor del Pueblo, Josué Gutiérrez Córdor, para informar sobre la temática problemática, dificultades en el sistema de citas para la emisión de pasaportes.

La Defensoría del Pueblo tiene una función continua de supervisión preventiva de los derechos fundamentales de la persona, y poniendo en contexto antes de entrar al problema que nos convoca, en julio de este año, hicimos una visita a migraciones, en la cual nos informaron que el tema de citas, cuando había una congestión, había una apertura de atención los días sábados, tanto en las oficinas de Lima como del Callao.

Y precisando que, si un ciudadano requiriese con urgencia algún documento, o pasaporte, o se apersonaba dos días antes de su viaje ante las oficinas de migraciones, o seis horas antes de su vuelo.

Eso como parte de la supervisión preventiva.

Luego, en el mes de octubre **(5)** de este año, conocimos públicamente de comunicados de migraciones, el 28 de octubre del

presente año, o el comunicado 10-2024, que se pone en conocimiento a los usuarios, que los días 14 al 16 de noviembre, atendería con normalidad, sin cita en cualquiera de sus sedes.

Nuevamente supervisión preventiva de la prestación de un servicio público importante.

El 6 de noviembre, migraciones sacó un siguiente comunicado, el número 12-2024, que informa a los usuarios, que entre el 14 y 18 de noviembre, las personas que viajaran al extranjero, podrían tramitar su pasaporte sin cita, del 11 al 13 de noviembre, por lo que atendería con normalidad en cualquiera de sus sedes.

Luego, el Poder Ejecutivo emitió el conocido Decreto Supremo 110-2024, que declaró el Teletrabajo del 11 al 13 de noviembre, y días no laborales del 14 al 16 de noviembre también.

La Defensoría advirtió e indagó si es que se realizaría la atención para la entrega de pasaportes, y la oficina nuestra de la Defensoría en Lima, se puso en contacto con Migraciones y con algunas oficinas, consultando si atenderían los días indicados, y se respondió que, de manera normal, del 11 al 13 y en los días siguientes 14, 15 y 16 al no ser laborables, se adoptaría la medida de no atender en las oficinas descentralizadas por el contexto de APEC.

Entonces, en ese contexto, es que la semana última pasada, se han presentado manifestaciones de ciudadanos.

La primera lámina, por favor, si me pueden ayudar.

Que manifiestan dificultades en la obtención de citas en inmigraciones para sus pasaportes, y esto ocurría en Lima y en provincia, y que no se podía conseguir estas citas electrónicas, reportando una aparente saturación de pedidos, algunos ciudadanos señalaban que todas las citas en las oficinas estaban reservadas y que intente más tarde, o elija otra sede.

Tampoco había citas presenciales, se respondió que toda cita era a través de internet.

Esto evidencia una alta vulnerabilidad y propicia a entender de la defensoría, situaciones de agencias privadas o de tramitadores o jaladores, como se llama coloquialmente, que ofrecen citas, que lo manifiestan los ciudadanos que hemos entrevistado.

El resultado de esta problemática, es que hay una incertidumbre y una desorientación en los ciudadanos, y que es quizá, seguramente, mejor dicho, el motivo de esta sesión, atender al ciudadano.

La siguiente lámina, por favor.

Hay fundamento de intervención de la Defensoría, está la supervisión de un debido servicio público, fundamental, esta

situación también es importante, porque permite que se recuerde que hay un derecho al pasaporte.

Nadie puede ser privado del derecho a obtener o renovar su pasaporte, dentro o fuera del territorio, y otros derechos conexos al pasaporte, íntimamente conexos a la nacionalidad, a libre desarrollo y bienestar, a libre tránsito para salir fuera del país, en este caso.

Entre otros, salud, trabajo y también la declaración universal de derechos humanos en el artículo 13, todas personas tienen derecho a salir de cualquier país, incluso del propio, y a regresar.

Entonces, hay un amparo normativo internacional y nacional.

Con respecto a la intervención de la Defensoría, se dio una acción inmediata.

La Defensoría tiene varias modalidades de intervención documental, comunicacional, con un comunicado de prensa, pero también con manifestaciones mediáticas, donde se dio una acción inmediata por la problemática intensa que se daba.

Se invocó a la Superintendencia que implemente medidas urgentes para la mejora del sistema de citas.

Eso fue la declaración del adjunto para los derechos humanos de la defensoría.

Y exhortamos que era una urgente investigación para esclarecer, si hay vinculación de malos trabajadores, algunos usuarios nos manifestaban eso, y principalmente exhortar que se supere los problemas de obtención de citas, para dar tranquilidad. Tranquilidad entendida como confianza al ciudadano.

Entendamos que esta situación pone en riesgo la institucionalidad **(6)** del país, y puede ser también un caso de conflictos tempranos, los conflictos sociales como conocemos, surgen por necesidades o intereses no satisfechos, en el marco de la Constitución de la ley.

Y también priorizar la expedición de pasaportes a las personas con urgencias de viajar, debe ser una medida excepcional, no ordinaria y no permanente.

Es importante, sí, pero no puede derivar en una atención ordinaria.

Por el lado de la Defensoría, desde julio hasta la fecha, continuaremos con supervisiones preventivas inopinadas a la sede de Migraciones, y con el ánimo de colaborar con la Superintendencia, en la corrección que ese es el rumbo que vemos, que tiene la Superintendencia de Migraciones en pasaportes y un problema como este debe ser resuelto.

Hemos recibido la respuesta del gerente general de la Superintendencia, en el cual nos indica que el TUPA de Migraciones, establece la expedición del pasaporte electrónico, emitido por migraciones en caso de urgencia. Punto uno.

Punto número dos, la implementación del procedimiento de expedición del pasaporte electrónico emitido por Migraciones, mediante poblamiento móvil, para personas que, por motivo de salud o movilidad, no pueden acudir a sus sedes.

Actualmente por motivos logísticos, dice el oficio de Migraciones, solo está operativo en Lima.

Y por la agencia digital de Migraciones, se ha determinado un servicio de celeridad, así está señalado para priorizar la emisión de pasaportes a ciudadanos que lo pidan para visas, becas, intercambios estudiantiles, y otras necesidades acreditadas para evitar acudir a tramitadores.

Y hace una interesante mención a la planificación del 2024, en dos puntos que señala, y que el superintendente puede también ampliar la ampliación de citas y emisión de pasaportes, y el abastecimiento de libretes de pasaportes, como un plan de mejoramiento en atención al usuario.

Estos son los puntos fundamentales que puede informar la Defensoría.

La Defensoría, reitero, tiene una función de supervisión preventiva, anticipatoria, y creo que es importante que esta novena sesión vaya en este mismo rumbo, presidenta, Obando.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.- Muchas gracias.

A ver, podemos escuchar a los invitados y después podemos realizar las preguntas, ¿Está bien? Jean Carlo. Ya, perfecto.

Seguidamente, vamos a otorgar el uso de la palabra al señor Armando Benjamín García Chunga, Superintendente Nacional de Migraciones.

Tiene la palabra.

EL SUPERINTENDENTE NACIONAL DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES, señor Armando Benjamín García Chunga.- Muy buenos días, señora presidenta, señores congresistas, a través de su presidencia, muy buenos días. Un gusto estar aquí, a nuestro amigo también representante de la Defensoría del Pueblo.

Si me pueden ayudar con el PPT, por favor, muchas gracias.

Efectivamente, recordaremos uno de los problemas recibidos por nuestra gestión, fue el tema del abastecimiento de libretas de pasaporte.

Recordemos que esta gestión inicia sus funciones en diciembre del 2022.

Siguiente, por favor.

Y a partir de ahí, hemos venido realizando una serie de acciones para tratar de mitigar los impactos del desabastecimiento que esta migración estuvo.

Efectivamente, a la fecha tenemos cuatro formas de obtener el pasaporte electrónico sin cita, que es para aquellas personas que están próximos a los viajes, dos días hábiles antes del del viaje correspondiente, pueden acercarse a cualquier oficina de migraciones, con el documento correspondiente, habiendo realizado el pago, y puede obtener su pasaporte.

En el caso del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, ocho horas antes del vuelo.

Con cita, de acuerdo a la disponibilidad de citas con que venimos trabajando, se emiten las citas que se programan.

Las solicitudes de celeridad, por ejemplo, para aquellas personas que tienen algún problema de salud, necesitan viajar, tienen trámites de visa, también se realiza como efectivamente lo indica la Defensoría del Pueblo, a través de nuestra página web.

Y, finalmente, el enrolamiento móvil, que es un servicio destinado efectivamente a personas que no pueden acudir de manera presencial, nosotros vamos y efectivamente por temas logísticos, presupuestales que ya indicaré posteriormente, solamente tenemos este servicio en Lima Metropolitana.

Siguiente, por favor.

¿Qué hemos hecho en el 2024?

En el 2024, hemos habilitado **(7)** más de 725 000 citas a nivel nacional. Eso representa el 81.6% de las de las citas emitidas.

Hay que indicar que 80 000 personas, no acudieron a su cita, ese es un dato que podemos compartirlo.

Sin cita, es decir, personas que llegaron a obtener su pasaporte por un vuelo, 121 000 personas, y 13 000 personas por solicitudes de celeridad.

En suma, hemos emitido, hemos impreso 734 400 pasaportes a nivel nacional.

Siguiente, por favor.

Y aquí viene lo interesante. En la gestión que hemos iniciado desde fines del 2022 al 2023, hemos logrado superar de manera significativa, los promedios históricos de emisión de pasaportes electrónicos en el Perú.

El año pasado con 927 000 pasaportes y esperamos llegar alrededor de los 800 000 pasaportes durante el presente año.

Y como podrán ver, es la cantidad más grande de emisión de pasaportes electrónicos, desde que el proceso de pasaporte electrónico existe en el Perú, es decir, del 2016-2017.

Por tanto, es importante indicar que este suceso, obedece también a un incremento de la demanda.

Siguiente, por favor.

¿Qué está pasando? Obviamente hay un incremento de los viajes de los ciudadanos peruanos al exterior, más peruanos emigran y no retornan.

Pasaporte, es el más accesible en la región, y de acuerdo al estadístico, el 36% de las personas no usan el pasaporte para viajar.

Siguiente, por favor.

Un poco dentro del desarrollo.

Como veremos en ese gráfico, previa pandemia teníamos un número más o menos de tres millones novecientos mil peruanos saliendo del país, esto se viene recuperando a noviembre del 2022, estamos en tres millones cuatrocientos sesenta y dos mil, seguramente que las cifras todavía van a ir incrementándose en lo que queda el año.

Siguiente, por favor.

También la demanda está impactada desde el hecho de que más ciudadanos peruanos están saliendo, y no están retornando a nuestro territorio.

Entre el 2022 y 2023, son casi seiscientas mil personas que han salido y aún no retornan. Y obviamente esto también empuja la demanda de pasaportes.

Otro de los factores importantes.

Siguiente, por favor.

Es el costo del pasaporte electrónico. El pasaporte electrónico de los peruanos, es el más barato de la región, más o menos en 33 dólares, comparado con los 54 dólares de Colombia, por ejemplo, o los 76 dólares que cuesta en Chile.

Hay una serie de factores que incluyen o impactan directamente en la demanda.

Uno de los resultados que hemos obtenido.

Siguiente, por favor.

Es que un millón trescientas ochenta y tres mil novecientas treinta y nueve personas, de los pasaportes emitidos entre el 2019-2024, es decir, de los pasaportes vigentes, recordemos que, a partir de mayo de este año, Migraciones emite pasaportes con una vigencia de diez años, no han utilizado el pasaporte electrónico.

¿Qué estamos haciendo para atender la demanda?

Si bien es cierto, hemos descrito los porcentajes y los estimados logrados, ya no son estimados, son logros efectivos en casi un millón setecientos mil pasaportes en dos años.

Tenemos que atender la demanda y tenemos que incrementar.

Esta gestión hemos adquirido alrededor de dos punto seis millones de libretas de pasaportes, entre 2023 y 2024, ochocientas mil de estas últimas adquisiciones, llegan a inicios o en los próximos meses, en el 2025, hemos ya iniciado la compra, gracias ya a la estimación de los presupuestos, sobre la base del histórico real y de la alta demanda que tenemos ahora, para que estemos abastecidos hacia el 2026 y 2027, inclusive, iniciamos la compra de dos punto seis millones de libretas, y también es importante indicar que este sistema, como ya se había informado en diversas comisiones aquí en el Congreso de la República, era un sistema obsoleto, era un sistema que no tenía más capacidad de crecimiento, y que a finales de este año, prácticamente está renovado, fortalecido y modernizado todo el sistema.

Adelante, por favor.

Del total de libretas de los casi seis punto seis millones de libretas adquiridas en la historia, en el año 2023, 2024, que es la gestión nuestra, hemos adquirido casi el 40% de libretas, falta obviamente ese último **(8)** tramo de ochocientos mil, es lo que entra en los siguientes meses para poder atender la alta demanda.

El 40% de todo lo adquirido durante estos años, ha sido gestionado y comprado para atender a todos los ciudadanos peruanos durante el 2023 o 2024.

Siguiente, por favor.

Hemos iniciado las gestiones administrativas para adquirir dos punto seis millones de libretas, que podrían entrar incluso, hasta noviembre del 2026 y tener previsto todo esto, incluso, hemos enviado una comunicación al Contralor General de la República, para que nos acompañe a la Contraloría directamente en este proceso administrativo.

Siguiente, por favor.

Finalmente, hemos actualizado doscientas veintidós estaciones de trabajo, es decir, todo el componente tecnológico, cámaras,

lectoras de transporte, escáner, equipamiento de centro de datos, todo se ha renovado.

Eso nos da la capacidad de poder atender las cantidades de solicitudes, de demanda que nos están requiriendo los ciudadanos peruanos.

También vamos a tener una nueva plataforma de pasaporte electrónico. Eso entre el día 6 de diciembre y 8 de diciembre está culminada la migración de todos esos sistemas a una nueva plataforma.

De hecho, aprovecho en comunicarles que desde el día sábado 7, aprovechando los feriados, porque es feriado largo, el día sábado 7 al mediodía, hasta el día lunes al mediodía, no va a haber atención, obviamente vamos a aprovechar a hacer la migración.

Por lo tanto, aquellas personas que tienen vuelos, por favor, tomar las previsiones del caso. Okay.

Entonces, con esto tenemos la capacidad de poder indicar, que conforme lo hemos venido advirtiendo, las demandas adicionales de ciudadanos queriendo salir del país, estamos batiendo récords a nivel de la historia de emisión de pasaportes electrónicos.

Posiblemente hay algunas brechas que cerrar, agradecemos y acompañamos, en todo caso agradecemos el acompañamiento que nos puede brindar para mitigar cualquier riesgo, la Defensoría del Pueblo, el Congreso de la República, o cualquier entidad para poder mejorar.

Creo que ese es el objetivo de todos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Muchas gracias, señor superintendente.

Vamos a ofrecer la palabra para congresistas que deseen hacer uso de ella, sobre los temas que se han tratado.

Sí, congresista Lizarzaburu.

El señor LIZARZABURU LIZARZABURU (APP).— Muchas gracias, señora presidenta.

Mi saludo al señor García, al señor Huaroc.

Al ser dos entidades, me imagino que habrán conversado, ¿no? Previamente habrán pedido información uno del otro, ¿no? O serán respondidos. Es lo normal.

Yo creo que las saturaciones para acceder, bueno, bien la Defensoría, porque se preocupa, recoge las denuncias.

Mucha gente, también nos describe a nosotros a los despachos y nos pide información, y oye, no podemos acceder y a veces la web de los consulados se saturan, esto ocurre cuando muchísimas

personas quieren acceder a un punto de encuentro; y bueno pues, viene una saturación y las demoras.

A lo mejor dentro de nuestra comisión, esta comisión, es una comisión que apoya la digitalización de las instituciones del Estado, entonces, a lo mejor requerimos, bueno, acaba de mencionar el señor García, que estamos mirando o estamos próximos a mirar a una forma de trabajar, un nuevo sistema, pues a lo mejor se abre una ventana más para tener más capacidades de recepción de más usuarios, a través de un canuto más ancho, informático, que pueda una transmisión de datos más amplia y que se pueda no ocurrir esas colgadas, que a veces todos los usuarios las tenemos, ¿no? Todos los usuarios las tenemos en todo tipo de servicios. Suele pasar, pero es cuestión de revisarlo.

Pero lo más importante es que haya diálogo y haya comunicación entre entes.

Y no sé si se ha puesto el contacto, señor Huaroc.

EL JEFE DE ÁREA DE LA ADJUNTÍA PARA LOS DERECHOS HUMANOS Y LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO, señor Jean Carlo Huaroc Portocarrero.— En la línea de lo que usted menciona, congresista, yo creo que es muy positivo lo que informa el superintendente, porque lo que va a permitir es, evidentemente reducir las mortificaciones ciudadanas y efectivizar el trabajo de migraciones.

Con migraciones, la defensoría tenía un trabajo colaborativo, y como mencione en mi exposición, la Defensoría tiene un rol de intervención de acciones rápidas.

A veces un oficio demora el trámite documentario, y ya no es efectivo para lo que pretende.

Entonces, las redes sociales, (9) los medios de comunicación ayudan, y creo que la exposición del superintendente García Chunga, es propositiva, y hay que ver los plazos como van dándose, ¿no? Y como van ejecutándose. Pero si es positivo, creo desde la Defensoría, reconocer que hay una propuesta concreta y hay una planificación en ciernes.

El señor LIZARZABURU LIZARZABURU (APP).— Sí, con su permiso, señora presidenta. Sí, yo creo que es importante el dimensionamiento y los cambios.

También cabe destacar, porque migraciones ha hecho una exposición objetiva, y cabe destacar también, que tenemos un dato en el cual deberíamos de trabajar o encontrar una solución.

El 36% de los pasaportes no se usan.

Es un derecho, como usted menciona, pero no se usan.

Eso trae pérdidas de tiempo, el uso de nuestros recursos para que no se logre el fin.

Entonces, yo creo que será importante que nos pongamos a encontrar algún tipo de solución, a hacer una tormenta ahí, a hacer una mesa de trabajo y poder encontrar una solución, que yo creo que va a ser muy fácil, viniendo de la gestión actual de migraciones que yo creo que lo vengo yo mirando de hace tiempo, porque los ha habido un problema con los pasaportes y todo ha sido evolución.

La señora PRESIDENTA.- Gracias, congresista Lizarzaburu.

¿Algún otro congresista que desea hacer uso de la palabra sobre el tema?

Señor Superintendente, usted ha expuesto que se viene, o sea, los logros, ¿no? Porque sí hemos visto efectivamente, que los servicios han mejorado, hemos escuchado a satisfacción la exposición de ambos invitados, pero también es consciente que falta mucho por mejorar. ¿No es cierto?

¿Cuál cree usted que, o cuál, qué es lo que usted considera que puede, que es lo urgente para estar a la par con la demanda en la obtención de los pasaportes?

Y si quiero, la verdad es que quiero insistir, en que tiene que haber algún mecanismo para que las personas que piden los pasaportes, y que no los van a utilizar, porque sé la cantidad de pasaportes que hay emitidos, que es un gasto como dice el congresista Lizarzaburu, es un gasto para el Estado, y que tienen también que las personas que soliciten.

Hay que invocar que sean más responsables en solicitar un pasaporte, que sí van a utilizar, y no dejarlo, que ha hecho perder tiempo, y que le ha quitado también la oportunidad a otras personas, para poder obtener en forma rápida su pasaporte.

Le doy el uso de la palabra para que me pueda contestar.

EL SUPERINTENDENTE NACIONAL DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES, señor Armando Benjamín García Chunga.- Muchas gracias, señora presidenta.

Y, bueno, no solamente el 36% no lo usan, sino en lo que va del año, 80 000 personas no acudieron a la cita.

Fuera de aquellas personas que después de los 60 días no recogen su pasaporte, y que inmediatamente se deshabilita.

Cifra que no la tengo en la cabeza, pero es bueno indicar.

¿Qué es lo que necesitamos? Nosotros desde el 2022, fin de diciembre del 2022, 15 de diciembre 2022, que nos hicimos cargo de la gestión, y en adelante hemos logrado cifras no antes vistas de emisión de pasaportes, 927 000 el año 2023, y bordearemos los 800 000 este año, seguramente.

Efectivamente, no hay una data histórica, usted sabe que, para hacer los programas presupuestales y las programaciones, el año pasado no teníamos el dato, sino de los años anteriores que bordeaban los 700 000 pasaportes.

La demanda definitivamente ha crecido. Es por eso que, en lo que nos podrían ayudar efectivamente, es en acompañarnos en este proceso de adquisición de un lote mucho mayor de pasaportes electrónicos, para asegurar que la demanda sea atendida en lo sucesivo.

Eso creo que es una de las acciones que nosotros requerimos por parte de todos los actores: la Defensoría del Pueblo, la Contraloría General de la República, como en su momento ya lo hemos pedido, si es posible del mismo Parlamento de la República, para poder establecer el abastecimiento, y que no se vuelva a repetir las historias de años anteriores.

Pero hay que también indicar, que lo que estamos observando, es una demanda muy grande de ciudadanos no antes referida.

En el año 2025, es un año donde vence los pasaportes emitidos en el 2020, 2020 un año complicado, donde fue el menor número de pasaportes emitidos, solo 220 000.

Aquí en el 2025 vencen esos pasaportes y vamos a tener la holgura necesaria para atender la sobredemanda, preparándonos ya, para que con la adquisición grande que se está haciendo, podamos tener seguridad y es como el punto de quiebre del abastecimiento **(10)** de migraciones en referencia a libretas de pasaporte y, además, con un sistema modernizado, con un sistema que ya permite ampliar capacidades.

De hecho, estamos llegando a lugares donde antes no podíamos estar. Todos los centros MAC a nivel nacional o la gran mayoría ya tienen servicios de pasaportes electrónicos.

Acá en Lima hemos aperturado algunas otras sedes, en los megacentros, en Villa María del Triunfo, por ejemplo, ya tiene el servicio. Vamos a ampliar posiblemente en ICA. Esperemos en el mes de enero la posibilidad de tener el servicio de emisión de pasaportes electrónicos.

Entonces, ya tenemos capacidad de crecimiento y ahora lo que necesitamos es que nos acompañen en este proceso.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Muchas gracias.

Ahora, lo que yo quisiera, como último punto, decirles: ¿cómo, desde el Ejecutivo, de qué manera podemos coadyuvar a mejorar la labor que tiene la Oficina de Migraciones o que tiene Migraciones?

Sabe lo que necesitamos también, que se recupere la confianza, para que no se siga, que personas que van a hacer su trámite digan que les cobran, que les demoran demasiado. Yo creo que se necesita una campaña de comunicaciones para poder, primero, informar lo que están haciendo, que a mí me parece que está correcto, y lo hemos visto con muchas personas que recién han ido a obtener su pasaporte.

Y otra, no sé, me parece que usted puede ayudar con algunos lineamientos también de la Defensoría, para que precisamente se recupere esa confianza. Y también invocar a las personas que van a sacar o que van a tramitar su pasaporte, primero, que cumplan con su cita y que los recojan. Yo creo que eso hay que hacer, una tarea. Pero ya eso más que nada es una tarea de educación ¿no?, porque hay que cumplir.

Muchas gracias.

¡Ah! Sí.

El señor .— En el sentido de lo que usted señala y que ha hablado también el Superintendente, la Defensoría registra diversas consultas, en sus cuarenta oficinas a nivel nacional, respecto a los trámites de Migraciones. Entonces, los abogados y abogadas de la Defensoría orientan.

La señora PRESIDENTA.— Claro.

El señor .— Encauzan, invocan de que cumplan con ello y que sea un uso debido del pasaporte ¿no? Eso por un lado.

Por otro lado, creo que es importante que haya una sinergia entre el Congreso, la Defensoría, y Migraciones, una sinergia en el cual cada quien tiene sus competencias ¿no?, la función de fiscalización, la función de supervisión o control social que hace la Defensoría, y el servicio público que tiene que cumplir Migraciones, y de rendir cuentas tanto en esta sesión, por ejemplo, como también en comunicaciones que ha hecho la Defensoría.

Y, por ejemplo, destaco también la respuesta que tuvo Migraciones ante nuestras declaraciones públicas, fue pronta, y creo que eso es lo que espera el ciudadano ¿no?, espera acciones inmediatas. Más allá, el documento es importante, sí, pero hay intranquilidades que afecta, que daña, que merma la confianza y eso tenemos que preservar los que estamos acá presentes en nuestros roles.

La señora PRESIDENTA.— Muy bien, muchas gracias, muchas gracias a nuestros invitados.

Me parece que los señores congresistas han quedado satisfechos con la exposición que ustedes han hecho, y para romper pues todo este tipo de cosas, lo que se necesita es la celeridad.

Yo pienso que ahora, con estos cambios innovadores que ustedes están haciendo, vamos a lograrlo. Pero ya saben, desde acá, del Legislativo, nosotros podemos otorgar las herramientas que ustedes necesitan precisamente para cumplir con esos objetivos, y nosotros seguiremos cumpliendo nuestros objetivos y, sobre todo, la fiscalización para que esto ocurra de la mejor manera.

Muchas gracias.

El señor .- Muchas gracias.

El señor .- Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Vamos a suspender **(11)**, por breve término, la sesión para que nuestros invitados se retiren en el momento que ellos lo crean conveniente.

Gracias.

—A las 12:14 h, se suspende la sesión.

—A las 12:15 h, se reanuda la sesión.

La señora PRESIDENTA.— Se reanuda la sesión, señores congresistas.

Señores congresistas, hemos recibido el pedido de creación de la Liga Parlamentaria de Amistad Perú-Brunéi, suscrito por los congresistas Camones Soriano, Revilla Villanueva, Málaga Trillo, Azurín Loayza, Trigozo Reátegui, Gonzales Delgado, Julón Irigoín y Elías Ávalos. Asimismo, de manera individual, los congresistas Quiroz Barboza y Paredes Fonseca han solicitado la creación de la referida Liga Parlamentaria de Amistad.

El artículo 5 del Reglamento de las Ligas Parlamentarias de Amistad establece que para crear una Liga Parlamentaria de Amistad se requiere presentar ante la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso de la República, una propuesta suscrita por un mínimo de cinco congresistas aptos para integrar una liga como miembros activos. Entiéndase, además, que la propuesta es, a su vez, una solicitud para integrar dicha liga.

En el caso concreto, sólo la primera de las solicitudes de creación de ligas presentadas cumple con la exigencia del número de firmas para su creación. No obstante, considero que podríamos integrar a los congresistas Quiroz Barboza y Paredes Fonseca en la primera de las solicitudes, a fin de no impedir la posibilidad de integrar la Liga Parlamentaria de Amistad Perú-Brunéi.

De otro lado, debo precisar también que el Reglamento de Ligas Parlamentarias de Amistad dispone que estas se establecen observando el principio de reciprocidad y en relación con los organismos legislativos de estados reconocidos por el Perú y por la Organización de las Naciones Unidas, que además sean miembros de la Unión Interparlamentaria.

El sultanato de Brunéi, si bien es miembro de la Organización de las Naciones Unidas, no lo es de la unión Interparlamentaria. Sin embargo, cabe recordar como antecedente que en el caso de los Estados Unidos de América sucede algo similar y aún así se reactivó la Liga Parlamentaria de Amistad de Perú con los Estados Unidos en octubre 2021, bajo las mismas condiciones y documento normativo.

Dicho esto, y hecha las aclaraciones pertinentes, se va a consultar el pedido de creación de la Liga Parlamentaria de Amistad Perú-Brunéi, que de ser aprobada estará integrada con los siguientes congresistas: Lady Camones, César Revilla, George Edward Málaga, Alfredo Azurín, Cheryl Trigozo, Diana Gonzales, Edhit Julón, José Luis... ¿Perdón? José Luis Elías Ávalos, segundo Teodoro Quiroz y Karol Paredes Fonseca.

Secretario técnico, por favor, proceda con la votación nominal.

El SECRETARIO TÉCNICO pasa lista para la votación nominal:

Señores congresistas, Obando Morgan.

La señora OBANDO MORGAN (FP).— A favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Obando Morgan, a favor.

Zeballos Aponte.

El señor ZEBALLOS APONTE (RP).— Zeballos Aponte, a favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Zeballos Aponte, a favor.

Lizarzaburu Lizarzaburu.

El señor LIZARZABURU LIZARZABURU (APP).— A favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Lizarzaburu, a favor.

Bustamante Donayre.

El señor BUSTAMANTE DONAYRE (FP).— Bustamante, a favor. (12)

El SECRETARIO TÉCNICO.— Bustamante, a favor.

Juárez Gallegos (); Muñante Barrios () .

La congresista Juárez Gallegos registra su votación, a favor, a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

Congresista Muñante Barrios (); Kamiche Morante.

El señor KAMICHE MORANTE (APP).— A favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Kamiche Morante, a favor.

Amuruz Dulanto (); Cordero Jon Tay (); Juárez Calle.

La congresista Juárez Calle registra su voto, a favor, a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

Tello Montes.

El señor TELLO MONTES (PP).— A favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Tello Montes.

El señor TELLO MONTES (PP).— A favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Tello Montes, a favor.

Padilla Romero.

El señor TELLO MONTES (PP).— Tello Montes, a favor.

El señor PADILLA ROMERO (HYD).—Padilla Romero, a favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Padilla Romero, a favor.

Jeri Oré.

El congresista Jeri Oré registra su voto, a favor, a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

Palacios Huamán.

La congresista Amuruz Dulanto registra su voto, a favor, a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

Palacios Huamán (); Anderson Ramírez.

El señor ANDERSON RAMÍREZ (NA).— A favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— El congresista Anderson Ramírez, a favor.

Portalatino Ávalos (); Taipe Coronado.

La señora TAIPE CORONADO (PL).— A favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Taipe Coronado, a favor.

Robles Araujo. Robles Araujo.

La congresista Robles Araujo registra su voto, a favor, a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

De igual manera, la congresista...

La señora PALACIOS HUAMÁN (NA).— Palacios, Palacios Huamán, abstención.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Palacios Huamán, abstención.

La congresista Portalatino Ávalos registra su voto, a favor, a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

El señor CORDERO JON TAY, Luis Gustavo (SP).— Cordero Jon Tay, a favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Cordero Jon Tay, a favor.

Medina Hermosilla.

La congresista Medina Hermosilla registra su voto, a favor, a través de chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

Congresista Muñante Barrios.

El congresista Muñante Barrios registra su voto, a favor, a través de chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

Señora presidenta, el pedido de creación de la Liga Parlamentaria de Amistad Perú-Brunéi ha sido aprobado por mayoría con el voto a favor de 18 señores congresistas y una abstención.

La señora PRESIDENTA.— En consecuencia, el pedido de creación de la Liga Parlamentaria de Amistad Perú-Brunéi ha sido aprobada por mayoría. **(13)**

De conformidad con lo previsto en el artículo 6 del Reglamento de Ligas Parlamentarias de Amistad, se designa a la Lady de Mercedes Camones Soriano, como coordinadora, para convocar a los integrantes de la liga para la elección del comité ejecutivo y para su instalación. Con este fin, se le cursará el oficio correspondiente.

Señores congresistas, corresponde en estos momentos, dar cuenta del pedido de incorporación de Ligas Parlamentarias de amistad, recibida entre el 13 y el 21 de noviembre del 2024, que la Comisión de Relaciones Exteriores debe resolver y tramitar.

De la congresista Patricia Chirinos Venegas, a la Liga Parlamentaria de amistad Perú-Italia.

De la congresista Silvia María Monteza Facho, a la Liga Parlamentaria de Amistad Perú-Corea del Sur.

De la congresista Janet Milagros Rivas Chacara, a las Ligas Parlamentarias de amistad Perú-Rumanía y Perú-Corea del Sur.

De conformidad con lo establecido en el artículo 9 del Reglamento de las Ligas Parlamentarias de Amistad, las solicitudes de incorporación, deben contar con el acuerdo de la Comisión de Relaciones Exteriores, votación que se realiza de manera nominal y en bloque.

No obstante, de existir parte de algún congresista o una posición contraria, el pedido es votado en forma separada. Dicho esto, se va a consultar el bloque, los pedidos de incorporación a las ligas parlamentarias de amistades antes referidas.

Señor secretario, proceda con la votación nominal, por favor.

EL SECRETARIO TÉCNICO pasa lista:

Señores congresistas.

Obando Morgan.

La señora OBANDO MORGAN (FP).— A favor.

EL SECRETARIO TÉCNICO.— Obando Morgan, a favor.

Zeballos Aponte.

El señor ZEBALLOS APONTE (RP).— Zeballos Aponte, a favor.

EL SECRETARIO TÉCNICO.— Zeballos Aponte, a favor.

Lizarzaburu Lizarzaburu. A favor.

EL SECRETARIO TÉCNICO.— Lizarzaburu, a favor.

Bustamante Donaire.

El señor BUSTAMANTE DONAYRE (FP).— Bustamante, a favor.

EL SECRETARIO TÉCNICO.— Bustamante, a favor.

Juárez Gallegos.

La congresista Juárez Gallegos, registra su voto, a favor, a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

Muñante Barrios.

El congresista Muñante Barrios, registra su voto, a favor, a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

Kamiche Morante.

El señor KAMICHE MORANTE (APP).— A favor.

EL SECRETARIO TÉCNICO.— Kamiche Morante, a favor.

Amuruz Dulanto (); Cordero Jon Tay.

El señor CORDERO JON TAY, Luis Gustavo (SP).— Cordero Jon Tay, a favor.

EL SECRETARIO TÉCNICO.— Cordero Jon Tay, a favor.

Juárez Calle ().

La congresista Amuruz Dulanto, registra su voto, a favor, a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del congreso.

La congresista Juárez Calle, registra su voto, a favor, a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del congreso.

Tello Montes.

Congresista Tello Montes, registra su voto, a favor, a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

Padilla Romero.

El señor PADILLA ROMERO (HYD)..- Padilla Romero, a favor.

EL SECRETARIO TÉCNICO.- Padilla Romero, a favor.

Jeri Oré.

Congresista Jeri Oré registra su voto, a favor, a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

Palacios Huamán.

La señora PALACIOS HUAMÁN (NA)..- A favor.

EL SECRETARIO TÉCNICO.- Palacios Huamán, a favor.

Anderson Ramírez.

El señor ANDERSON RAMÍREZ (NA)..- A favor.

EL SECRETARIO TÉCNICO.- Anderson Ramírez, a favor.

Portalatino Ávalos.

La congresista Portalatino Ávalos, registra su voto, a favor, a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del congreso.

Taipe Coronado (); Robles Araujo (); Medina Hermosilla.

La congresista Medina Hermosilla, registra su voto, a favor, a través del chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso. **(14)**

Congresista Taipe Coronado ().

La congresista Robles Araujo, registra su voto, a favor, a través de chat de la plataforma de sesiones virtuales del Congreso.

La señora TAIPE CORONADO (PL)..- Taipe Coronado, a favor.

EL SECRETARIO TÉCNICO.- Congresista Taipe Coronado, a favor.

Señora presidenta, los pedidos de incorporación a las Ligas Parlamentarias de Amistad que se han dado cuenta, han sido aprobados por unanimidad de los congresistas participantes, con el voto a favor de 19 señores congresistas.

La señora PRESIDENTA.- Gracias, señor secretario.

Se va a consultar la aprobación del Acta de la presente sesión, con dispensa de su lectura.

Si no hay objeción, la daremos por aprobada. el Acta ha sido aprobada.

Muy agradecida por el tiempo dispensado al trabajo de la Comisión de Relaciones Exteriores, y habiéndose agotado los temas de la agenda de la novena sesión ordinaria; y siendo las 12 horas y 36 minutos, levantamos la sesión.

Muchas gracias a todos.

-A las 12:36 h, se levanta la sesión.